DECLARACIÓN JURADA

Conforme a lo dispuesto en el *inc. a) del Artículo 3º. Del plazo para formular protestas y la emisión de Códigos de Contratación (CC) de la Res. DNCP N° 3893/20*, se indica que por **Resolución N.º 41, Acta N° 66 de fecha 17 de noviembre de 2023** ha sido adjudicado el **Lote N°3** a la firma **EVEREST INGENIERÍA S.R.L.** del llamado **"LPN N° 39/2023 - ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE CLIMATIZACIÓN – ID 428.559"**, cuya notificación se ha realizado al Oferente en la misma fecha.

En este sentido, se suscribe el Contrato en fecha 1/12/2023, atendiendo no se han presentado otros oferentes que pudieran tener interés legítimo en protestar la adjudicación en dicho lote, y a la imperiosa e impostergable necesidad de contar con el servicio considerando que la presente contratación no es de carácter plurianual. Además, atendiendo a los plazos máximos de comunicación dispuestos en la Resolución DNCP N°3057/23.

Atentamente,

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
MARIA EMILIA ACHA PALACIOS 2023.12.04 09:54:12 -03'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación